

LA INFRASCRITA ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA –CDAG- CERTIFICA: QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS BAJO EL REGISTRO L2 19495 CUENTADANCIA C2-4, EN EL FOLIO 3469M SE ENCUENTRA EL ACTA No. 32 QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

ACTA No. 32-2016-CR-CDAG

ACTA DE RECEPCIÓN, APERTURA Y LECTURA DE OFERTAS DEL CONCURSO BAJO LA MODALIDAD DE PROVEEDOR ÚNICO, NUMERO CDAG GUION CERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA "COMPRA DE EQUIPO, SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE CAPTURAS DE AUDIO Y TRANSCRIPCIÓN EN LAS SESIONES QUE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CDAG" (CDAG-01-2016).-----

En la ciudad de Guatemala siendo las diez horas con treinta minutos (10:30) del día martes veintiséis (26) de abril de dos mil dieciséis (2016), reunidos en el Auditorium de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, situada en el sótano del Palacio de los Deportes "Manuel María Ávila Ayala", veintiséis calle nueve guion treinta y uno, zona cinco (26 calle 9-31, zona 5) los integrantes de la Comisión Receptora para la Recepción, Apertura, Calificación y Adjudicación para el evento ÚNICO, NUMERO CDAG GUION CERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS, PARA LA "COMPRA DE EQUIPO, SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE CAPTURAS DE AUDIO Y TRANSCRIPCIÓN EN LAS SESIONES QUE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CDAG", nombrada por medio del oficio número doscientos cuarenta y cinco guion dos mil dieciséis guion G guion CDAG, (245-2016-G-CDAG) de fecha veinte de abril de dos mil dieciséis (20/04/2016), conformada por: Stuardo Rafael Chacón Alfaro, Unidad de Informática; Robert Misael Vásquez Sazo, Subgerencia de Desarrollo Institucional; Ana Cecilia Lara Grazioso, Asesoría Jurídica, para el desarrollo del concurso en mención, se procede de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Comisión Receptora, dando cumplimiento al nombramiento, otorgado por la Autoridad Administrativa Superior de CDAG, proceden a la revisión del expediente original el cual consta de: TOMO I Requisición numero setenta y dos guion dos mil dieciséis (72-2016), Dirección Superior con sus especificaciones técnicas y generales; Dictamen Técnico; Términos de la Adquisición, Anexo III Formulario de la Oferta; Convocatoria; Dictamen Jurídico, Proyecto de Contrato; Acuerdo de aprobación de los documentos de la modalidad de Proveedor Único CDAG guion cero uno guion dos mil dieciséis (CDAG-01-2016); Publicación oficial de evento en el Sistema de Guatecompras; Publicación en los Diarios de mayor circulación y el Diario Oficial, como lo establece el artículo 43 literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado; publicación en el Sistema de Guatecompras de los documentos de la modificación, presentación todo publicado en el Sistema de GUAATECOMPRAS, bajo el NOG cuatro millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos (4748700). Todos los documentos aprobados por Gerencia a través de Acuerdo número cero trece diagonal dos mil dieciséis guion G guion CDAG (013/2016-G-CDAG) para llevar a cabo el evento y dando cumplimiento a lo que establece el artículo 24 y 43 literal c) de la "Ley de Contrataciones del Estado" y transcurrido los treinta minutos de diez horas (10:00) a diez treinta (10:30), la Comisión Receptora establece que no se recibió oferta alguna por lo que procede a suscribir el acta respectiva: **SEGUNDA:** La Comisión Receptora, procede a trasladar la presente acta de recepción y apertura de ofertas a la Dirección de Compras de CDAG para su publicación oficial en el Sistema de Guatecompras y posterior traslado a la Autoridad Administrativa Superior de CDAG para que proceda como lo establece la citada Ley. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Acta, firmando en el mismo lugar y fecha, a las doce horas (12:00) por los que en ella intervinieron.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMBRETE DE LA CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE GUATEMALA, EN LA CIUDAD CAPITAL A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Jacqueline Z. Jerez Chávez
Analista, Dirección de Compras
C.D.A.G.





PROVEEDOR ÚNICO
CDAG-01-2016

"COMPRA DE EQUIPO, SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE CAPTURAS DE AUDIO Y TRASNCRIPCIÓN EN LAS SESIONES QUE REALIZA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CDAG"

NOG
FECHA

| |
|------------|
| 4748700 |
| 26/04/2016 |

Recepción de ofertas

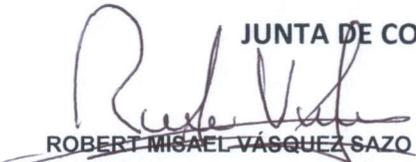
| No. | Empresa y/o Representante Legal o Propietario | Fecha | Hora de Recepción |
|------------------------------|---|-------|-------------------|
| NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA | | | |

Apertura de Ofertas

| No. | Empresa | Representante Legal y/o Propietario | NIT | Precio Ofertado | Seguro de Caución No. | Afianzadora | Vigencia | Monto Seguro de Caución | Fecha | Hora de Apertura |
|------------------------------|---------|-------------------------------------|-----|-----------------|-----------------------|-------------|----------|-------------------------|-------|------------------|
| NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA | | | | | | | | | | |

JUNTA DE COTIZACIÓN


STUARDO RAFAEL CHACON ALFARO
UNIDAD DE INFORMÁTICA
NIT 589980-K


ROBERT MIGUEL VÁSQUEZ SAZO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
NIT 6470099-2


ANA CECILIA LARA GRAZIOSO
ASESORÍA JURÍDICA
NIT 1636724-3